



NOTA CONCEPTUAL

LABORATORIO: REFORZAR LAS ALIANZAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA EN EL CONTEXTO DEL COVID 19 EN MÉXICO

Autoría de la Nota Conceptual: :

Adriana Hurtado Tarazona (Universidad de Los Andes)

María Mercedes Di Virgilio (Universidad de Buenos Aires/ CONICET)

Ana María Ruiz Nieves

Enrique Gonzalez Araiza (FM4)

Javier Torner (ONU-Habitat)

María José Lazcano Vázquez Mellado (GIZ México)

Alejandra Buitrón Cabello (GIZ México)

Paola Andrea López Urdaneta (GIZ México)

Autores colaboradores: *Rossana Stanchi (Fundación AVSI)*

Ana Claudia Rossbach (Cities Alliance)

Marguerita Di Clemente (Fundación AVSI)

Agnieszka Raczynska (Fundación Avina)

Pamela Ríos (Fundación Avina)

Patricia Rodríguez Gryciuk (Cities Alliance)

Joaquín Guillemí (ONU-Habitat)

Elisa Meza (ONU-Habitat)

Sofía Alonso (ONU-Habitat)

26 Agosto 11.00h-13.00h CDMX





Tabla de contenido

1. Contexto	3
1.1 El impacto de la migración en las ciudades	4
1.2 La migración en México	8
Inmigración	9
Emigración	11
Transmigración	12
Desplazamiento forzado	14
1.3 La migración y el COVID 19	15
2. El Laboratorio Reforzar las alianzas para la atención de las personas en movilidad humana en el contexto del Covid 19 en México	18
2.1 Objetivo	18
2.2 Preguntas Guía	18
2.3 Participantes	19
2.4 Metodología	19
2.5 Programa	19
2.6 Resultados esperados	20





1. Contexto

El LAV “Reforzar las alianzas para la atención de las personas en movilidad humana en el contexto del Covid 19 en México” se realizará en el marco de colaboración de Cities Alliance y la Fondazione AVSI, organizaciones que unen sus esfuerzos para lograr:

1. El empoderamiento de los gobiernos municipales.
2. Un mecanismo de acompañamiento para la integración (social, laboral y cultural) de las personas migrantes;
3. La creación de espacios de colaboración entre actores estratégicos con el objetivo de abonar a la **cohesión social y la construcción de soluciones innovadoras**, que permitan a los **gobiernos locales** dar una respuesta adecuada y eficaz al fenómeno migratorio de las ciudades mexicanas en el contexto emergente de pandemia global.

El LAV centra su atención en las personas en movilidad humana en situación de vulnerabilidad, tomando en cuenta migrantes extranjeros y mexicanos, en procesos de tránsito, acogida, retorno y desplazamiento forzado.

Los temas que se consideran prioritarios para el LAV son:

- **Fortalecimiento de capacidades:** asistencia técnica a instituciones/gobiernos locales para favorecer una gestión más efectiva y adecuada de los fenómenos migratorios;
- **Alianzas:** la complejidad del fenómeno migratorio requiere la creación de redes entre ONG internacionales y locales, instituciones locales y nacionales, representantes de gobiernos locales y nacionales, el sector privado y agencias educativas para ir construyendo respuestas innovadoras;
- **Comunidades de prácticas:** encuentros entre comunidades para el intercambio y la sistematización de buenas prácticas en cuanto a la integración del fenómeno migratorio en la gestión urbana y la gobernanza;
- **Educación y formación para el trabajo** dirigidas a las personas migrantes.





1.1 El impacto de la migración en las ciudades

En los últimos años los flujos migratorios son un fenómeno creciente en la región de América Latina y el Caribe, impulsado por la ocurrencia de desastres naturales, la violencia y las necesidades socioeconómicas de las personas. En este contexto, los gobiernos locales de las ciudades de acogida y tránsito han atendido **situaciones de emergencia de los recién llegados** y han tenido que abordar estrategias a mediano plazo que permitan la **integración y el ejercicio de los derechos humanos de habitantes locales y personas migrantes**. De hecho, los migrantes que llegan a las ciudades “demandan, muchas veces de manera imprevista, respuestas rápidas que estresan la infraestructura y ponen a prueba la robustez de las ciudades para prestar servicios urbanos de manera efectiva (...) actualmente, la migración interurbana ha evolucionado en una inmigración transfronteriza entre ciudades, configurando el panorama contemporáneo de la migración global donde **las grandes áreas metropolitanas juegan un papel fundamental**, siendo nodos regionales en redes y corredores migratorios”.¹

La condición de pobreza y la falta de políticas públicas para atender esta situación afecta a muchas personas migrantes y está generando un **aumento de los asentamientos informales de las ciudades**.² Además estas personas tienen muchas dificultades en acceder a viviendas adecuadas y a los servicios urbanos, y enfrentan problemas para acceder al mercado laboral, a servicios de salud y educación.³ Desde el punto de vista social, existen barreras culturales y lingüísticas que dificultan su integración en las comunidades de acogida.

Sin embargo, **las personas migrantes suponen una oportunidad para las ciudades**, por la diversidad cultural y el talento académico y profesional que aportan a las ciudades que les reciben. Estas oportunidades deben ser aprovechadas por las ciudades, a través de la formulación de políticas públicas y generación de **redes sólidas de**

¹ Vera, F. y Adler, V. (2020); *Inmigrando: fortalecer ciudades destino*. Tomo 1. Washington DC: BID. Pp. 43 y ss.

² UNGA, Policy Paper 10: Housing policies, Developed by the Preparatory Committee for the United Nations Conference on Housing and Sustainable Urban Development (Habitat III) A/CONF.226/PC.3/23, Surabaya, Indonesia, 2016.

³ UNGA, Policy Paper 1: Right to the city and cities for all, Developed by the Preparatory Committee for the United Nations Conference on Housing and Sustainable Urban Development (Habitat III) A/CONF.226/PC.3/14, Surabaya, Indonesia, 2016.





People for development



gobernanza enfocadas en el bien común.

En este contexto, algunas ciudades han implementado iniciativas para la atención de la población migrante desde la perspectiva de los derechos humanos.⁴ Las políticas se organizan en torno a tres focos: (1) El **reconocimiento de los derechos** a la población migrante. (2) El reconocimiento de derechos en los **marcos normativos y legales**, especialmente los derechos económicos- sociales y culturales. (3) El **fortalecimiento de las instituciones** que implementan las políticas públicas y que hacen posible el cumplimiento de los derechos humanos.

El reconocimiento de las personas **migrantes como sujetos de derecho** es fundamental y requiere de intervenciones que avancen en ese sentido y que aborden la problemática en su integralidad: **vivienda, prestaciones sociales, inserción laboral** y otras cuestiones que hacen al arraigo del migrante. Un ejemplo de ello es la **Ley Nacional de Migración⁵ de la República del Brasil** que permitió, desde un enfoque de derechos, avances en las formas de regularización migratoria, la prohibición de deportación inmediata en casos de frontera y se les permitió a los inmigrantes el acceso a programas sociales. Asimismo, para avanzar en el reconocimiento de derechos, una cuestión central parece ser el **acceso a la información**, tanto por parte de los migrantes, como de quienes diseñan las intervenciones. La disponibilidad de datos es de fundamental importancia para realizar el planeamiento de intervenciones ajustadas y para llevarlas a cabo de manera integrada y en diálogo con los distintos ministerios. Los programas deben ser pensados en el marco de un estado de bienestar, buscando fortalecer las instituciones que lo resguardan. En Colombia, por ejemplo, se pusieron en marcha sistemas de **información para la toma de decisiones** con el

⁴ Los aportes que aquí se reseñan fueron elaborados con base en las conclusiones del LAV sobre “Asentamientos Informales y Fenómeno Migratorio”, 13/05/2020. Véase Asentamientos Hurtado Tarazona, A.; Di Virgilio, M.M. Gryciuk, P. y autores colaboradores (2020); Nota conceptual LAV Asentamientos Informales y Fenómeno Migratorio.

⁵ Establece los derechos y deberes de los migrantes y visitantes, regula su entrada y permanencia en el país, establece principios y pautas para las políticas públicas para los emigrantes, y garantiza el acceso igualitario y gratuito para los migrantes a los servicios y programas y beneficios sociales, bienes públicos, educación, asistencia jurídica pública integral, trabajo, vivienda, banca y seguridad social.





People for development



objetivo de eliminar la corrupción y la desconfianza de la ciudadanía, generando mayor fluidez en la comunicación política y ciudadana. La tecnología aparece, así, como una herramienta relevante en la promoción de una ciudadanía más democrática y participativa.

La **ampliación de la participación de los actores**, específicamente la de los colectivos migrantes que son usualmente invisibilizados, parece ser un aspecto clave en la gobernanza de esta problemática. En el caso de San Pablo, por ejemplo, las personas migrantes representan el 3.4% de la población de la ciudad. En el colectivo migrante se mezclan distintas comunidades recientes y tradicionales, con un flujo importante de venezolanos. Entre las iniciativas orientadas a darle mayor participación a este colectivo resaltan el Centro de Referencia y Atención a Inmigrantes (CRAI), el Consejo Municipal de Inmigrantes y Conferencias Municipales y el Programa Puertas Abiertas: Clases de Portugués para Inmigrantes -que ofrece clases de portugués para migrantes atento a que el manejo del idioma es central para la integración. El servicio de atención y orientación a migrantes y el consejo municipal de migrantes son ejemplos destacables del **acceso de la población migrante a los derechos políticos y sociales**.

En este contexto, parece imponerse la necesidad de contar con **marcos nacionales que habiliten el acceso a derechos** y la integralidad de las intervenciones. Asimismo, son estas normativas de alcance general las que facilitan y legitiman la acción de los gobiernos locales -por ejemplo, el caso de San Pablo. La existencia de marcos normativos nacionales facilita la articulación de diferentes tipos de herramientas. Sin embargo, estas iniciativas tienen el desafío de **coordinar intervenciones con los distintos niveles de gobierno** -nacionales, provinciales-estatales, locales-, imprescindible para un manejo integral de los territorios.

En relación con el acceso a vivienda, los flujos migratorios en los países de América Latina muestran que **las necesidades de vivienda son diversas**, por lo que **no se puede responder a ellas desde políticas únicas**, como las orientadas exclusivamente a subsidiar hogares para compra de vivienda nueva. Para garantizar el acceso a la vivienda de la población migrante, la oferta de vivienda asequible y de calidad debe responder a la diversidad de necesidades habitacionales. Entre las iniciativas que permiten el acceso de la población migrante a la vivienda se destaca el caso de la





People for development



Alcaldía de Montevideo que promueve **políticas de arriendo, con beneficios compartidos entre propietarios y arrendatarios**, para mejorar la accesibilidad de los migrantes a la vivienda a través de subsidios, fondos de garantías, etc. Es sabido que las personas migrantes son objetos de múltiples abusos para arrendar una vivienda. Las iniciativas apuntan a mitigar el hecho de que la población migrante paga rentas más altas y los aumentos son también más elevados que los aplicados a la población nativa. Otras iniciativas se orientan a la **promoción de políticas de arraigo**, ofreciendo subsidios en diferentes tramos de los programas de acceso a vivienda o recurriendo a fondos de garantía a fin de asegurar el pago de las cuotas.

Las y los expertos advierten, también, la necesidad de desarrollar **equipamientos urbanos de calidad con una visión amplia de ciudad**. En este marco, parece necesario implementar iniciativas integrales en relación con la cuestión habitacional y urbana. Por ejemplo, no parece posible pensar en intervenciones que se circunscriban exclusivamente a los asentamientos precarios sin incluir aspectos como el **suelo, el transporte, la educación, el empleo, el género**, etc. Interesa recuperar aquí la experiencia realizada en Uruguay porque permite intervenir en el tejido existente, no solo en los asentamientos, sino también en áreas de la ciudad con presencia de viviendas vacantes, potencialmente disponibles para el arriendo o para ser destinadas como viviendas sociales. Este tipo de intervenciones son fundamentales para dar una **respuesta integral al mejoramiento de los barrios**, a partir de intervenciones que incluyen el stock de viviendas existente.

Las recomendaciones del Banco Mundial, con base en experiencias que actualmente desarrolla en Perú y Colombia, parecen abonar en esta dirección. La entidad propone, en el corto plazo, **priorizar la inversión en mejoramiento urbano** en las áreas que presentan mayores necesidades en infraestructura, **incluir a los migrantes en los subsidios al arrendamiento** y revisar las iniciativas para que alcancen de manera efectiva a la población más necesitada. Asimismo, proponen realizar una **identificación, clasificación y evaluación de los albergues temporales** públicos y privados, a fin de determinar sus condiciones, capacidad y necesidades, y con base en mejorar la oferta. Las cuestiones vinculadas a la **inserción laboral de los migrantes**, también, preocupa a la entidad que plantea revisar las estrategias realizadas por las municipalidades con respecto al **comercio informal en los espacios públicos** (censos). En el mediano plazo, impulsa la ejecución de **proyectos de construcción de viviendas**



Cities Alliance
Cities Without Slums





sociales y mejorar viviendas precarias existentes, generando un impacto positivo en el acceso a la vivienda de la población de bajos ingresos, incluyendo a la población migrante.

Finalmente, no es posible soslayar que **en el contexto de la pandemia del COVID-19, la situación de la población migrante se torna aún más crítica**. En este escenario, se multiplican los desafíos de los gobiernos para garantizar a través de sus medidas de emergencia los derechos de la población migrante.

1.2 La migración en México

En México se presentan actualmente retos similares a los mencionados en la sección anterior: flujos migratorios de diversos tipos, cuya magnitud se ha intensificado recientemente, y cuyo impacto en las ciudades hace que garantizar el efectivo acceso a derechos de las personas migrantes sea un asunto prioritario. Durante la emergencia del COVID-19, la situación precaria de algunas personas migrantes ha hecho más visibles los retos para su atención e inserción, y más urgente la implementación de intervenciones para atender a las personas que han llegado a las áreas urbanas del país, sea por primera vez desde el extranjero, porque retornan después de haber emigrado o por migración interna campo-ciudad. A continuación incluimos un breve contexto de las principales características de la migración en México.

Durante todo el siglo XX, México se caracterizó por ser un **país de acogida para refugiados**. A inicios de siglo estos eran provenientes de España (en Guerra Civil) y de países latinoamericanos en dictadura, principalmente Chile, Argentina y Uruguay. Posteriormente, México se volvió un refugio para miles de ciudadanos de Guatemala, país con el que comparte frontera. En 1980 el país crea la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Sin embargo, desde mediados del siglo XX, el fenómeno migratorio mexicano está condicionado por su **vecindad con Estados Unidos**, con quien comparte una frontera de más de 3000 km. El Gobierno estadounidense estima que un 63% de los latinos que residen en el país, son mexicanos. El flujo migratorio está favorecido por la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), vigente desde 1994. Por su relación con Estados Unidos, **México es simultáneamente un país con inmigración, emigración y transmigración**.





People for development



Adicionalmente, enfrenta procesos de migración interna, específicamente **desplazamiento forzado**.

A continuación se caracteriza cada uno de estos flujos migratorios en el país.

Inmigración

De acuerdo con lo reportado por la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), durante el año 2014, 127,149 personas de nacionalidad extranjera estuvieron en estancias migratorias. Además, durante el año 2014: 107,814 personas extranjeras fueron deportadas o acogidas al beneficio de retorno asistido desde México a otros países, mientras que, a junio de 2015, la cifra alcanzó a 67,653 personas extranjeras. **De la población extranjera residente en México, un 76,7% es población nacida en Estados Unidos.** Muchos de estos nacimientos corresponden a hijos de personas mexicanas. La mayor parte de este 76,7% reside en zonas fronterizas, fundamentalmente Baja California, Chihuahua y Tamaulipas, destacándose Tijuana.

Es importante tener en cuenta que en años recientes, los flujos migratorios en México han ido evolucionando, siendo ahora considerado país de destino y no solo país de tránsito, tanto para personas provenientes de centroamérica, como para otros países de la región. Según datos de un informe del ACNUR en el 2017, la mayoría de las personas solicitantes de la condición de refugiado en México provienen del Norte de Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala) y de Venezuela. “En México, el número de solicitantes de la condición de refugiado ha aumentado de 2,137 en 2014 a 14,596 en 2017 , y el país se está convirtiendo en un lugar de destino para estas personas, no únicamente un país de tránsito.” Según cifras del Instituto Nacional de Migración (INM), se ha incrementado en un 114% la población venezolana titular de un documento migratorio vigente desde el 2015 a junio 2018. Adicionalmente, la población venezolana pasó a ser la segunda nacionalidad solicitante del reconocimiento de la condición de refugiado en México en el 2017-como se puede observar en la gráfica-, manteniendo esta posición durante el 2018, de acuerdo con las estadísticas publicadas por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la Unidad de Política Migratoria (UPM), situación que se prevé seguirá en aumento. Hay que destacar que la población venezolana tiene diferentes perfiles en cuanto a niveles





People for development



educativos y profesionales. El 68% cuenta con un nivel educativo por encima a la media superior (preparatoria o bachillerato), es decir, obtuvieron grados de técnico superior, universitario, especialidad, maestría o doctorado. De este universo, el 54% son mujeres y el 46% son hombres. (Monitoreo de desplazamiento OIM, 2018)

La **edad promedio de los extranjeros residentes en México es de 20 años**, constituyendo los menores de 20 años el 65% del total. La población en condición de extranjería presenta niveles de escolaridad más alta que aquellos con ascendencia mexicana, que son además más jóvenes en promedio. Una parte llamativa de los residentes en condición de extranjería, nacidos en EE.UU. aporta a la parte económicamente inactiva de la población, esto responde a los jubilados norteamericanos que luego se establecen en México.

El caso opuesto es el de las personas procedentes de países de Centroamérica, Haití o del continente Africano en donde sus **grados de escolaridad son muchas veces menores a los de la media de la población mexicana**. Lo anterior debe de correlacionarse con el **aumento significativo de la migración de niños, niñas y adolescentes (NNA)** al territorio mexicano desde el 2014. La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID 2018) señaló que en México residían 1,074,000 personas que nacieron en otro país; de estos, 4.9% eran NNA de 0 a 17 años. El número de NNA en situación de migración registrados en México llega a 120,000 en los últimos cuatro años.

Sin embargo, a pesar de que en México se cuenta con la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes (2014) en donde se reconoce la educación como un Derecho y que se tendrán que realizar acciones afirmativas para garantizar el ejercicio del mismo, especialmente, de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, el **acceso de NNA migrantes extranjeros al sistema educativo mexicano presenta retos** que están lejos de ser superados.

Otra consideración a tomar en cuenta, además de aquellas de carácter institucional y legislativa, es considerar que los NNA provienen de poblaciones de bajos recursos o en situación de pobreza y marginalidad, donde también influyen la dificultad en el acceso a la escuela, ya sea por trabas burocráticas de documentación o por motivos particulares de los estudiantes; o el hecho de que no asisten a la escuela porque



Cities Alliance
Cities Without Slums





tienen que trabajar. Esto acarrea una **menor permanencia en la escuela y logros académicos más bajos que los del promedio nacional**. No se puede concluir que necesariamente los niños y jóvenes migrantes tienen mayores problemas en el acceso, permanencia y logros educativos, pero dado que el fenómeno migratorio muchas veces está vinculado a situaciones de marginalidad y pobreza- y especialmente de los lugares de origen ya mencionados- estos tres puntos son clave para la atención de esta población.

Emigración

Según las estadísticas del Gobierno de México de “Población Mexicana en el Mundo 2017”, elaboradas con la información proporcionada por las representaciones diplomáticas y consulares de México, se registran 11.848.537 personas mexicanas que residen en el exterior, de las cuales el 97,23% se radica en Estados Unidos.

Estos datos se asemejan a los consignados en el Anuario de Migración y Remesas México 2017⁶ que afirma que **en 2016 México fue el segundo país con más migrantes en el mundo** (12.3 millones de personas, lo que representa alrededor del 9% de su población total), de los cuales sólo el 2% no residía en Estados Unidos.

Este fenómeno tiene un importante impacto en la economía de México, debido a las remesas que envían estas personas a su país de origen. Según el Banco Mundial, Latinoamérica fue la región en la que más creció la recepción de estas divisas en 2019, un 7,4%, alcanzando los 96.000 millones de dólares. Sin embargo, esta misma fuente estimó que las remesas globales se reducirían en un 20% en 2020, la caída más fuerte en la historia reciente.⁷

De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid), entre 2019 y 2014 se estima que 556 mil mexicanos que residían en Estados Unidos volvieron a su país de origen. (COLEF)⁸

En los últimos años, la política migratoria de EE.UU. se ha recrudecido, volviéndose más agresiva hacia la población hispano-hablante del continente. En el Anuario de

⁶ BBVA, en colaboración con CONAPO (2017). Anuario de Migración y Remesas México 2017.

⁷ <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/04/22/world-bank-predicts-sharpest-decline-of-remittances-in-recent-history>

⁸ <https://www.colef.mx/noticia/retornados-a-mexico-pero-no-a-casa/#:~:text=Miles%20de%20migrantes%20mexicanos%20han,pa%C3%ADs%20otros%20301%20mil%20mexicanos.>





Migración y Remesas México 2019⁹, se distingue entre migrantes mexicanos retornados desde EE.UU. y migrantes mexicanos removidos de EE.UU., siendo los primeros aquellos repatriados voluntariamente en el marco de algún programa y los segundos, aquellos expulsados judicialmente. Este documento revela que en 2017, el 74,6% de esa población fue removida, mientras que solo el 25,4% fue retornada.

De 2010 a 2018, la proporción de niñas, niños y adolescentes migrantes mexicanos no acompañados repatriados aumentó de 67,1% a 88,5%. Esta situación ha requerido que Estados Unidos y México elaboren políticas y destinen recursos a esta población. De 2017 a 2018, los **retornos asistidos de niños, niñas y adolescentes migrantes por autoridades mexicanas pasaron de 16.751 eventos a 25.688.**

Transmigración

En la última década ha habido un enorme **aumento de la migración centroamericana hacia EE.UU, que ha convertido a México en territorio de paso.** Estos cambios han sido acompañados por una creciente presencia de grupos del crimen organizado en las rutas migratorias del sur mexicano. Frontera poco vigilada -en parte debido a su geografía de difícil acceso, como bosques y selvas tropicales-, el sur mexicano es vía habitual de cruce ilegal para inmigrantes indocumentados, provenientes principalmente del Triángulo Norte de Centroamérica “TNC”: Guatemala, Honduras y El Salvador. Inicialmente, el tráfico de migrantes era realizado por los llamados “polleros”. En los últimos años, éstos fueron desplazados por cárteles del narcotráfico.

Si bien es imposible conocer con exactitud el número de personas que transitan por nuestro país, hay ciertas fuentes que nos ayudan a comenzar a vislumbrar el fenómeno de la movilidad en México. La Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) es un esfuerzo articulado por estancias, comedores, casas del migrante y otras organizaciones que han dedicado años a documentar el fenómeno de la migración en tránsito por el país; esto se hace mediante la realización de entrevistas a las personas en movilidad que acudieron a estos espacios para recibir asistencia humanitaria. Es así que las organizaciones de la sociedad civil se han sumado a la tarea de documentar y visibilizar los diferentes

⁹ BBVA, en colaboración con CONAPO (2017). Anuario de Migración y Remesas México 2019.

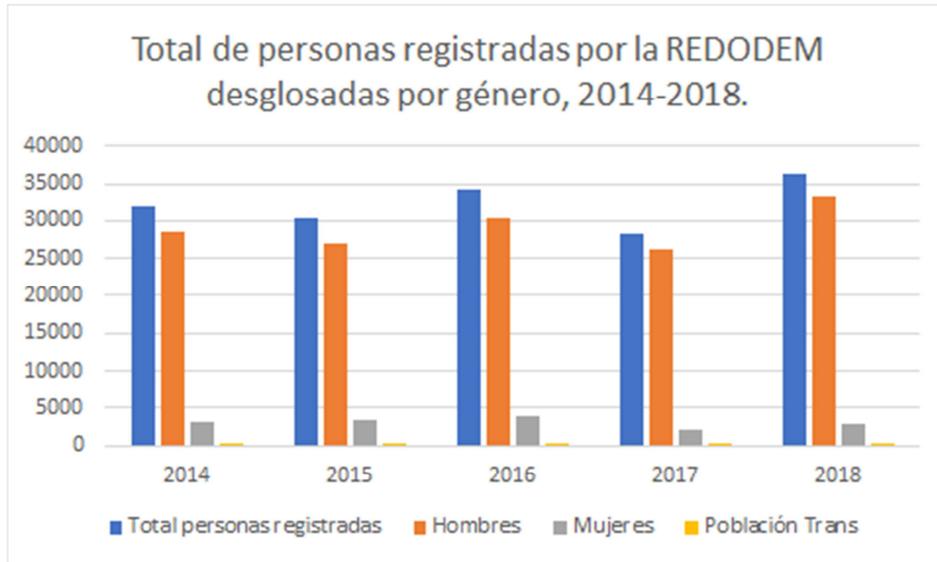




People for development



perfiles de las personas en movilidad.¹⁰



Fuente: elaboración propia con datos de los informes de REDODEM

Fuera de una leve disminución en el total de registros en el 2017, los registros de la REDODEM muestran que año con año, **el número de hombres, mujeres y personas trans va en aumento**. Las principales nacionalidades de las personas registradas por la REDODEM son aquellas pertenecientes a los países del norte de Centroamérica pero también se han registrado el paso de personas mexicanas, de países caribeños y sudamericanos.

La población migrante centroamericana sin documentos que transita por territorio mexicano hacia Estados Unidos representa el mayor porcentaje de quienes fueron aprehendidos y repatriados por México y por Estados Unidos. En 2018, 96% de la población repatriada por las autoridades mexicanas fue de personas del TNC, mientras que, en 2016, 43.7% del total de aprehensiones en EE. UU. correspondió a personas de países del TNC.

¹⁰ La REDODEM registra el perfil sociodemográfico así como las violaciones de derechos humanos cometidas contra las personas en movilidad que acuden a los espacios de la red en busca de asistencia humanitaria.





People for development



Según el Anuario de Migración y Remesas México 2019, **las personas aprehendidas en Estados Unidos que migran atravesando México, son en su mayoría hombres, menores de 35 años, solteros y con diversos niveles de escolaridad** (según el país de procedencia). Más del 60% recurrió a un “pollero” para el cruce, pagando más de 4000 dólares. Los **principales motivos de migración son la falta de empleo o crisis económica en su lugar de origen, ingresos bajos o malas condiciones de trabajo, violencia o inseguridad en su país de origen.**

Las **posturas restrictivas adoptadas por EE.UU. ha resultado en que numerosos migrantes transformen a México en su destino.** Este mismo anuario consigna que de 2013 a 2018 se incrementó casi trece veces el número de solicitantes de refugio a México, al pasar de 1.296 a 17.116.

La Unidad de Política Migratoria de la SEGOB reporta que en el año 2014 23,096 niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes fueron presentados ante el INM, de los cuales 10,757 viajaban no acompañados (esto es sin papá, mamá o tutor). A mayo de 2015 la cifra ascendió a 12,790 NNA de los cuales 6,832 viajaban en condición de no acompañados.

Desplazamiento forzado

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) ha documentado que de 2006 a 2017 **329,917 personas han sido víctimas de desplazamiento interno masivo¹¹ forzado en México.** En su informe del 2017 detalla que durante ese año se registraron 25 episodios de desplazamiento interno forzado, todos ellos con presencia de y/o el uso directo de la violencia, en los estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas. Las causas de estos episodios fueron la **violencia generada por grupos armados organizados, violencia política, conflictividad social, conflictos territoriales y un proyecto extractivo minero** que, en conjunto, afectaron a un total de 20,390 personas, de las cuales el **60% era población indígena.** La otra forma en que se

¹¹ Los episodios de desplazamiento masivo implican la movilización simultánea de diez o más núcleos familiares por una misma causa y tiende a dar lugar después de un ataque dirigido hacia los habitantes de una comunidad.



Cities Alliance
Cities Without Slums





People for development



presenta este hecho es el **desplazamiento interno individual o “gota a gota”**, que involucra núcleos familiares pequeños que abandonan su comunidad. Este tipo de desplazamientos son los más recurrentes, pero debido a que se presentan de manera aislada suelen ser invisibles y no están registrados.

Si bien aún no existen estadísticas específicas que permitan tener un panorama claro de este fenómeno, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) pregunta si, para protegerse de la delincuencia, en el hogar se adoptó alguna medida como cambiarse de vivienda o lugar de residencia, a lo que 315,330 hogares habrían respondido que sí en el transcurso de 2017. El Estado de México, Jalisco, Veracruz, la Ciudad de México, Puebla, Michoacán, Baja California, Guanajuato, Chihuahua, Quintana Roo y Querétaro son las entidades donde actualmente viven más de 10,000 hogares desplazados debido a la inseguridad¹².

De acuerdo con el informe especial sobre desplazamiento forzado interno en México¹³, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) **no cuenta con mecanismos específicos que faciliten el acceso directo a la población desplazada a programas de vivienda**, aunque tiene las facultades para atender de manera directa a personas víctimas de desplazamiento forzado interno, sin necesidad de modificar sus actuales funciones o competencias.¹⁴

1.3 La migración y el COVID 19

La pandemia generada por COVID-19 en el mundo ha tenido impactos más allá del ámbito de la salud. En la población en movilidad y el fenómeno migratorio, afecta de manera evidente. Por ejemplo el **cierre de fronteras, que ha restringido la movilidad para el acceso a servicios de salud** a nivel mundial, ha incrementado la dificultad de comunidades de acogida para aceptar personas extranjeras, pues se han deteriorado las economías nacionales y regionales drásticamente.

Tempranamente, la Organización Mundial de la Salud manifestó su preocupación y la necesidad de atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad pues los escasos

¹² La encuesta no registra la localidad de donde salieron los hogares, por lo que no es posible saber si se trata de desplazamientos intramunicipales, intraestatales o interestatales.

¹³ Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), mayo de 2016.

¹⁴ Programa de Migraciones, Cities Alliance





People for development



recursos, el acceso limitado a servicios de salud, la desnutrición y enfermedades preexistentes aumentan considerablemente los riesgos del virus. De igual manera, la Organización Internacional para las Migraciones hizo un llamado para hacer frente a la pandemia, y que **todos los países incluyeran en sus respuestas la atención integral a poblaciones migrantes**, tomando en consideración sus necesidades y vulnerabilidades particulares, con independencia de su estado de salud y sobre la base del espíritu de Cobertura Universal de Salud.

La crisis económica que ha producido el COVID-19 ha tenido un efecto devastador en la población latina de Estados Unidos. La Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos estima que al menos el 19% de los latinos quedó desempleado entre abril y mayo de 2020. Además, de acuerdo con una encuesta realizada por Latino Decisions a mil 200 latinos en abril, dos de cada tres perdieron su empleo o enfrentan dificultades económicas. Según BBVA México, en 2020 se espera una caída de las remesas que entran al país de un 17%, lo que supondría 29,900 millones de dólares, contra los 36,000 millones registrados en el 2019. Sin embargo, según los datos publicados por el gobierno mexicano, y si bien el envío de divisas de ciudadanos a diferentes países de América Latina y El Caribe ha caído como consecuencia de la pandemia del coronavirus en el segundo trimestre de 2020, en México los envíos de dinero desde el exterior crecieron un 10,55% entre enero y junio hasta los USD19.074 millones. Sí se observa la tendencia descendente de estas remesas en México, dado que en el segundo trimestre, el aumento fue solo del 3,9%.

Además, el contexto de la pandemia por COVID-19 no ha afectado a las deportaciones de Estados Unidos de ciudadanos extranjeros. En abril, Estados Unidos regresó a cerca de 15,000 personas incluyendo no mexicanos, en su mayoría a territorio mexicano, y deportó a personas que se encontraban en centros de detención en los que se sabía que había contagiados. Una vez en territorio mexicano, las personas deportadas, muchas veces pertenecientes a grupos vulnerables, se enfrentan a opciones de albergue limitadas, situación de calle en muchos casos, inseguridad, angustia, xenofobia, un sistema de salud que no responde y una economía en quiebra.¹⁵

¹⁵ <https://www.wola.org/es/2020/05/estados-unidos-mexico-impacto-deportaciones-expulsiones-covid-19/>





People for development



Las personas en movilidad, independientemente de su situación migratoria, tienen derecho a recibir de manera gratuita y sin restricción alguna cualquier tipo de **atención médica urgente** que resulte necesaria para preservar su vida. Esto también debe traducirse en el **acceso a medicamentos y tratamientos médicos de mediano y largo plazo** como un derecho asegurado para las personas cuyas vidas o calidad de vida corren riesgo de no acceder a éstos. El **acceso a la salud física y mental** se debe brindar en la cotidianidad y más allá de los tiempos de emergencias humanitarias.

Teniendo en cuenta que las personas migrantes tienden a concentrarse en centros económicos urbanos (ciudades), y son vulnerables a la infección por el coronavirus, **es necesario incluirlas en los esfuerzos para combatir el coronavirus**. Las remesas de migrantes proveen un salvavidas económico para los hogares pobres en muchos países; **una reducción de los flujos de remesas podría aumentar la pobreza y reducir el acceso de los hogares a los servicios de salud** tan necesarios. La crisis podría además **exacerbar el tratamiento xenófobo y discriminatorio hacia las personas migrantes**, lo que exige una mayor vigilancia contra tales prácticas. Adicionalmente, las personas en condiciones de vulnerabilidad como la población migrante, a menudo viven en **asentamientos precarios con bajas condiciones de habitabilidad** como hacinamiento, mala ventilación, mala iluminación, dificultades de acceso a servicios públicos y urbanos. Estas condiciones resultan **perjudiciales tanto para la calidad de vida de las personas como para la adecuada incorporación de las medidas para contener la propagación del COVID-19** como las cuarentenas o las medidas de distanciamiento social e higiene.



Cities Alliance
Cities Without Slums





People for development



2. El Laboratorio Reforzar las alianzas para la atención de las personas en movilidad humana en el contexto del Covid 19 en México

2.1 Objetivo

Identificar alianzas que permitan ampliar las capacidades técnicas de los municipios mexicanos para la inclusión de las personas migrantes, a través de acciones directas y coordinadas de intercambio de conocimiento y buenas prácticas que puedan desembocar en posibilidad de asistencia técnica.

2.2 Preguntas Guía

- ¿Cuáles son los actores y alianzas clave para fortalecer el enfoque de la inclusión de las personas migrantes en los municipios mexicanos en el contexto del Covid 19 a corto y medio plazo?
- ¿Cuáles son los mecanismos clave (ej. Chile, Sao Paulo, etc) para que el desarrollo urbano sea una respuesta eficaz en la integración de las personas migrantes, específicamente en el contexto de asentamientos precarios afectados por la pandemia?
- ¿Cuáles son los actores y alianzas clave para que el desarrollo urbano sea una respuesta eficaz en la integración de las personas migrantes, específicamente en el contexto de asentamientos precarios afectados por la pandemia?
- ¿Cuál debe ser el papel de la cooperación internacional y del gobierno federal para lograr la atención de las personas en movilidad humana en el contexto del Covid-19 en México? ¿Cuál debe ser el papel de la sociedad civil?
- ¿Cuál debe ser el papel de los grandes y pequeños municipios para lograr la atención de las personas en movilidad humana en el contexto del Covid-19 en México?



Cities Alliance
Cities Without Slums





2.3 Participantes

El LAV contará con la participación de personas expertas nacionales e internacionales en la temática, así como representantes de instituciones de referencia en la problemática mexicana.

Los organizadores del LAV son las siguientes instituciones: Cities Alliance, Fundación AVSI, Fundación Avina, ONU Habitat, GIZ México y FM4.

2.4 Metodología

Se circulará una versión preliminar de la presente Nota Conceptual con el contenido a tratar en el LAV entre todos los organizadores para que sean añadidos aportes y comentarios.

El Documento Base resultante de este primer intercambio será el documento preliminar será la Nota Conceptual definitiva, que se circulará con antelación entre los participantes y sobre el que se trabajará en el LAV.

Todos los insumos del LAV serán sistematizados y circulados a los participantes para recibir sus consideraciones, comentarios y aportes, que serán tenidos en cuenta para el documento resultante final.

2.5 Programa

10:30-11:00	Llegada de participantes y conexión a la plataforma virtual
11:00-11:42	Primera parte de la sesión. Modera Anaclaudia Rossbach (Cities Alliance)
11:00-11:03	Breves palabras sobre la metodología LAVs y UHPH Presentación de participantes Anuncios iniciales (micrófonos, grabación, disponibilidad de chat) <u>Anaclaudia Rossbach, Cities Alliance</u>
11:03-11:07	Palabras de Bienvenida, explicación del contexto del LAV





People for development



	<u>Rossana Stanchi, Fundación AVSI</u>
11:07-11:15	Presentación: Migraciones y Asentamientos precarios. <u>Joaquín Guillemí, ONU-Habitat</u>
11:15-11:28	Presentación: El caso de Brasil <u>Thais Bragas, Fundación AVSI</u>
11:28-11:35	Presentación: Nota Conceptual del LAV <u>Mercedes Virgilio/Adriana Hurtado</u>
11:35-11:42	Presentación: Dinámicas migratorias en México e impactos recientes del COVID 19 en las personas en movilidad. <u>María José Lazcano, GIZ México</u>
11:42-12:50	Segunda parte de la sesión. Modera Luis Enrique González (FM4)
11:47-12:50	Conversatorio a través de las preguntas guía de la nota conceptual
12:50-13:00	Conclusiones y cierre

2.6 Resultados esperados

Como resultado del LAV se producirá un documento final, el cual contendrá un resumen de las discusiones del LAV y servirá de insumo para la articulación de una Comunidad de Prácticas que abone al fortalecimiento de capacidades locales mediante la asistencia técnica y la transferencia de conocimiento.

Toda la información generada en el LAV será sistematizada, y publicada en la plataforma Urban Housing Practitioners Hub (UHPH): www.uhph.org.

